



Resolución Directoral

0175-2018 - ANA-AAA.MDD

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO POBLACIONAL

Puerto Maldonado, 04 de julio de 2018

VISTO:

CUT	63094-2018	Fecha	16 de abril de 2018
JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (JASS) DEL CENTRO POBLADO RURAL COMUNIDAD NATIVA DE SAN LORENZO			
Representado por:		Documento	
HEIDI CHOQUE CHIPAYO		DNI 44968605	
Informe Formalización:		Fecha	
004-2018 - ANA-AAA.MDD-ALA.TI-AT/NSM		15 de junio de 2018	

CONSIDERANDO:

La Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA y el Informe de Formalización N° 004-2018 ANA-AAA.MDD-ALA.TI-AT/NSM, de la Administración Local de Agua Tambopata - Inambari.

SE RESUELVE:

Artículo 1°

Aprobar la delimitación de la infraestructura hidráulica de captación y conducción, según el plano que forma parte de la presente resolución, el cual suministra agua a los habitantes del centro poblado COMUNIDAD NATIVA DE SAN LORENZO, ubicado políticamente en el distrito de Camanti, provincia de Quispicanchi, departamento Cusco.

Artículo 2°

Otorgar, licencia de uso de agua para uso Poblacional, Superficial por un volumen de 8684.70 m³/año, a favor de "JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (JASS) DEL CENTRO POBLADO RURAL COMUNIDAD NATIVA DE SAN LORENZO", conforme al siguiente detalle:

Titular	JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (JASS) DEL CENTRO POBLADO RURAL COMUNIDAD NATIVA DE SAN LORENZO				
Clase de Uso	Poblacional	Tipo de Uso	Poblacional	Clase Derecho	Licencia
Centro Poblado / Comunidad / Anexo	COMUNIDAD NATIVA DE SAN LORENZO				
Ubicación del lugar donde se hará uso del agua	Política	Departamento	Cusco		
		Provincia	Quispicanchi		
		Distrito	Camanti		
	Administrativa	AAA	Madre de Dios		
ALA		Tambopata - Inambari			
Geográfica	WGS84 UTM, Zona 19, Este:333573.00, Norte:8539688.00				

Origen de fuente natural: Superficial	Quebrada SAN LORENZO
Ubicación geográfica de la captación	WGS84 UTM, Zona:19 Este:333587.00 Norte:8540116.00





Resolución Directoral

0175-2018 - ANA-AAA.MDD

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO POBLACIONAL

Puerto Maldonado, 04 de julio de 2018

Distribución mensual del volumen otorgado (m³)												
Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
8684.70	737.61	666.22	737.61	713.81	737.61	713.81	737.61	737.61	713.81	737.61	713.81	737.61

Artículo 3°

Inscribir la licencia otorgada mediante la presente resolución en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 4°

Notificar la presente resolución a JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (JASS) DEL CENTRO POBLADO RURAL COMUNIDAD NATIVA DE SAN LORENZO, Dirección de Salud de la localidad y municipalidad distrital o provincial según corresponda.



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA XIII
MADRE DE DIOS

Pablo Benito Santin Ruiz
DIRECTOR

ESQUEMA HIDRÁULICO CENTRO POBLADO RURAL COMUNIDAD NATIVA SAN LORENZO DISTRITO DE CAMANTI

Leyenda

- CENTRO POBLADO RURAL COMUNIDAD NATIVA SAN LORENZO
- Linea de Conduccion
- Quebrada San Lorenzo
- Reservorio
- Comunidad Nativa San Lorenzo

QUEBRADA SAN LORENZO

RESERVORIO

COMUNIDAD NATIVA SAN LORENZO

Google Earth

img1 LandSat / GeoEye

300 m

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
ALIMENTACION NACIONAL DE AGUA POTABLE Y DRENAJE

Ing. NESTOR GUANA MACHACA
Profesional en Recursos Hídricos - Oficina de Estudios
C.I.P. 123576